



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO



FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN

TESIS

**La Informalidad De Los Comerciantes Minoristas En El Mercado
Moshoqueque Del Distrito De José Leonardo Ortiz Y Su Impacto En La
Evasión Tributaria Año 2020**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Autora

Bach. Chávez Burgos Sonia Lisbeth

Asesor

**Mag. Sánchez Vásquez Julio César
(Código ORCID 0000-0002-5861-8642)**

Línea de Investigación

**Desarrollo Sostenible, Emprendimiento y Responsabilidad
Social: Tributación**

Pimentel, Perú, 2021

Dedicatoria

Para **MIS PADRES**, por su comprensión y ayuda en momentos malos y menos malos. Me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

Agradecimiento

Estoy muy agradecida con mi padre celestial el DIOS todopoderoso, que ha hecho que yo pueda encarrilar mis estudios y llegar a culminarlo con éxito; así mismo a toda la familia que me ayudo les estoy completamente agradecida.

Mi agradecimiento grande y sincero a mi asesor el **Mag. CPC JULIO CESAR SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, que, bajo su dirección, conocimientos, enseñanzas y demás permitió aprobar mi tema.

Finalmente, también quiero agradecer a la **UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO**, directivos y profesores de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCION	9
II. DESARROLLO	13
III. METODOLOGIA.....	27
3.1. Tipo de investigación.....	27
3.2. Diseño de Investigación	27
3.3. Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización (Anexo 03)	27
3.4. Escenario de Estudios.....	28
3.5. Participantes.	28
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	29
3.7. Procedimiento de recolección de datos e informaciones	30
3.8. Rigor Científico:.....	30
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	32
4.1. Análisis en Tablas y Gráficos.	32
4.2. Discusión de Resultados.....	50
V. CONCLUSIONES	54
VI. RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
Anexo 1: Declaratoria de autenticidad - Autor	59
Anexo 2: Declaración de Autenticidad – Asesor.....	60
Anexo 3: Matriz de Consistencia	61
Anexo 4: Instrumento de la Encuesta.....	62
Anexo 5: Validación de Instrumentos	65

Índice de tablas

Tabla 1 Ítem 1: ¿Qué tipo de empresa tiene usted?	32
Tabla 2 Ítem 2: ¿Hace cuánto tiempo inicio actividades su empresa?	33
Tabla 3 Ítem 3: ¿Qué grado de instrucción académica tiene usted?	34
Tabla 4 Ítem 4: Sabe Usted. ¿Qué es informalidad?	35
Tabla 5 Ítem 5: ¿Su empresa esta formalizada?	36
Tabla 6 Ítem 6: ¿cuáles cree que son los factores por las cuales los Comerciantes son informales?	37
Tabla 7 Ítem 7: Sabe Usted. ¿Qué es evasión tributaria?	38
Tabla 8 Ítem 8: ¿Cuántos es el aproximado de sus ventas anuales?	39
Tabla 9 Ítem 9: ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?	40
Tabla 10 Ítem 10: ¿Puede indicar usted, cuáles son los factores influyen la evasión tributaria?	41
Tabla 11 Ítem 11: Considera usted que es importante aportar con los tributos a la SUNAT	42
Tabla 12 Ítem 12: ¿Realiza sus compras y ventas con boletas?	43
Tabla 13 Ítem 13: ¿Realiza sus compras y ventas con facturas?	44
Tabla 14 Ítem 14: Conoce usted cuales son las ventajas de ser un contribuyente formal	45
Tabla 15 Ítem 15: ¿Alguna vez usted ha recibido alguna charla por parte de la Sunat o de algún especialista en la materia tributaria del colegio de contadores, sobre cómo debe formalizarse?	46
Tabla 16 Ítem 16: ¿Ha sido alguna vez fiscalizado por alguna entidad (Municipio, SUNAT)?	47
Tabla 17 Ítem 17: ¿Cuál es el principal motivo por el que no se formaliza?	48
Tabla 18 Ítem 18: ¿Según Ud. cuál es el motivo por el que no se cumple con las obligaciones	49

Índice de figuras

Figura 1	Análisis gráfico del Item1.....	32
Figura 2	Análisis gráfico del Item2.....	33
Figura 3	Análisis gráfico del Item3.....	34
Figura 4	Análisis gráfico del Item4.....	35
Figura 5	Análisis gráfico del Item5.....	36
Figura 6	Análisis gráfico del Item6.....	37
Figura 7	Análisis gráfico del Item7.....	38
Figura 8	Análisis gráfico del Item8.....	39
Figura 9	Análisis gráfico del Item9.....	40
Figura 10	Análisis gráfico del Item10.....	41
Figura 11	Análisis gráfico del Ítem 11.....	42
Figura 12	Análisis gráfico del Ítem 12.....	43
Figura 13	Análisis gráfico del Ítem 13.....	44
Figura 14	Análisis gráfico del Ítem 14.....	45
Figura 15	Análisis gráfico del Ítem 15.....	46
Figura 16	Análisis gráfico del Ítem 16.....	47
Figura 17	Análisis gráfico del Ítem 17.....	48
Figura 18	Análisis gráfico del Ítem 18.....	49

Resumen

El presente estudio se realizó con el objetivo de determinar cuál es el impacto que genera la informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz en la evasión tributaria año 2020. El tipo de estudio fue descriptivo, con enfoque cuantitativo, no experimental que permitió el análisis integral de la informalidad y la evasión tributaria. La población estuvo conformada por 6500 comerciantes minoristas informales y la muestra por 363 comerciantes minoristas. El instrumento de investigación fue un cuestionario estructurado con 18 preguntas, con el que se recopiló datos, procesándolo mediante tablas estadísticas. Los resultados evidenciaron que, los factores que generan la informalidad de los comerciantes minoristas son internos y externos y que las principales modalidades de evasión tributaria son por errores del comerciante y de manera intencional. Se concluye que el impacto es negativo generando gran perjuicio al estado peruano, especialmente a la economía, se deja de recibir tributos que contribuirían a generar un mayor desarrollo de los productos y servicios para la satisfacción de las demandas de la población. Así mismo se establecen recomendaciones para reducir el nivel de informalidad y reducir la evasión tributaria.

Palabras clave: Informalidad, evasión tributaria, comerciante.

Abstract

The present study was carried out with the objective of determining what is the impact that the informality of retail merchants generates in the Moshoque market of the José Leonardo Ortiz district on tax evasion in 2020. The type of study was descriptive, with a quantitative approach, non-experimental that allowed the comprehensive analysis of informality and tax evasion. The population consisted of 6,500 informal retailers and the sample of 363 retailers. The research instrument was a structured questionnaire with 18 questions, with which data was collected, processing it through statistical tables. The results showed that the factors that generate the informality of the retail traders are internal and external and that the main forms of tax evasion are due to the merchant's errors and intentionally. It is concluded that the impact is negative, generating great damage to the Peruvian state, especially the economy, it stops receiving taxes that would contribute to generating a greater development of products and services to satisfy the demands of the population. Likewise, recommendations are established to reduce the level of informality and reduce tax evasion.

Keywords: Informality, tax evasion, businessman.

I. INTRODUCCION

Importancia y Actualidad: La provincia de Chiclayo existe un distrito llamado : “*José Leonardo Ortiz*”, cuyo origen poblacional es en su mayoría de la inmigraciones provenientes del departamento de Cajamarca y el departamento de Amazonas; cuya peculiar de esta población resalta el trabajo y el emprendedorismo, donde se llegó a esta provincia a considerar como uno de los principales centros de comercio en el norte del peruano, llegando así a ocupar los puestos de venta en su centros de labor en especial el de abastos siendo las más resaltante la conocida mayorista “mercado de Moshoqueque”. Cuya inauguración se dio en el entonces gobierno de Francisco Morales Bermúdez, donde con el tiempo al tener una ubicación privilegiada con acceso a los camiones que traen los abarrotes como el maíz y el café, hacen de este mercado una creciente zona comercial y por ello llego a convertirse en el segundo mercado más grande del Perú, así como el primero en el norte del país.

Por otro lado, siguiendo el argumento de que este mercado mayorista tiene mucho apogeo es que existe un sindicato de trabajadores minoristas del mercado Moshoqueque, cuyo aglutinamiento se da a 3500 comerciantes con puestos fijos y otros 3000 ambulantes, donde los mayoristas del complejo se llegan a dividir en los 400 que se dedican a las ventas de las frutas y a los 600 a la venta de tubérculos y verduras. En una investigación que se llega a realizar por el autor (Pereyra, 2009), este llego a determinar que en el mercado Moshoqueque llego a ser el segundo mercado más grande de nuestro país, donde así mismo también es la principal centro de recepciones y distribuciones de los productos de consumos directos o para las reventa de todo el norte del Perú. Cuyo énfasis de este centro de abasto se da por los precios muy bajos y accesibles para los ciudadanos, llegando hacer de este mercado la mejor opción de ahorro para los comerciantes. Por otro lado según Vela (2017) se llegó a afirmar que llegaron a prevalecer las conductas sociales y adversas a los cumplimientos tributarios en las mayorías de los países de Latinoamérica, llegándose a exteriorizar en las actitudes de evasiones de impuestos, fraudes, rechazos y las resistencias a las contribuciones de los impuestos con las conductas que llegan a pretender impugnar, llegando así a desautorizar a la intendencia administrativa por las bajas eficiencias y

transparencias en las utilizaciones de los bienes y los patrimonios de carácter público, como también por la corrupción. Siendo hacer importante el llegar a mencionar que, de los totales de establecimientos formales en la Región Lambayeque, y que según las cifras de la SUNAT el 99.5% son pequeñas y microempresas donde de estas el 82.1% llegan a pertenecer al sector del comercio y servicio. Donde según Gestión, 2018, la informalidad del Perú es un fenómeno que llega a tener los índices que son muy altos y vienen ya desde hace mucho tiempo atrás. Donde de acuerdo a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL TRIBUTARIA, que cerca de 12,700 empresas llegan a dar aporte al 75% de las recaudaciones totales. El otro 25% lo aportan las 1.8 millones de pymes y mypes. Según la Sunat, ocho de cada S/ 10 que invierte el Estado lo hace con el dinero que esta entidad recauda. Entonces, ¿a cuánto llega a ascender las evasiones de impuestos? El término de Impuesto General a las Ventas, el nivel es considerablemente alto. “Donde si toda la ciudadanía llegara a pedir las boletas masivamente, como se debería llegar a hacerlo, se llega a estimar que se podría llegar a recaudar los S/ 3 mil millones”, llego a indicar a Claudia Suárez Gutiérrez, superintendente nacional adjunto de Tributos Internos. La evasión se da en el 36% en términos de IGV, el otro 64% es formal. Llegando a recordar que, según lo explicado por el jefe de la SUNAT, Víctor Shiguiyama, este porcentaje de evasiones llega a implicar unas recaudaciones potenciales de S/ 22 mil millones.

Problemática. Los comerciantes que se dedican a trabajar y la vez tienen la informalidad de por medio, llegan a saber a lo que se realmente se exponen, donde en la calle siempre predomina el informalismo y constantemente están expuesto a que sus cosas o productos que venden sean arrebatados por los policías municipales que siempre están persiguiéndolos y así ante esto le agregamos que están expuesto a la pandemia generada por el covid 19. Donde, sin embargo, se llegan a encontrar las dificultades a la hora de formalizarse, ya que no llegan a contar con el dinero necesario, ni los tiempos suficientes para poder llegar a pagar los costos que se les llega a pedir para ser legales. Donde asimismo no solo son los trámites y los permisos los que llegan a costar sino que también llegan a gastar para los alquileres de tiendas o unos puestos en un mercado, el tener que adquirir las vitrinas o los muebles para sus locales, los gastos de agua, luz, etc., ya que en muchos casos los comerciantes que son informales se llegan a acostumbrar por los

años a trabajar de esa manera, sin llegar a pagar los impuestos, ni local, ni luz, ni agua, ni otros gastos que se necesitan cuando uno ya es formal, ya que por esto se puede llegar a observar, el problema de la informalidad de los comerciantes del mercado Moshoqueque y su impacto en la evasión tributaria en el distrito de José Leonardo Ortiz. Donde la finalidad es que se conozca, todos los problemas que acarrearán los estados en las evasiones tributarias que se genera por el comercio informal, que sepan que trámites deben hacer para formalizarse ya sea con la Municipalidad o con la SUNAT y los beneficios que obtendrán al ser formales.

Formulación del problema: ¿Cuál es el impacto que genera la Informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz en la evasión tributaria año 2020?

Problemas Específicos 1. ¿Cuáles son los factores que más contribuyen a generar la informalidad en los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque?, 2. ¿Cuáles son las modalidades predominantes de evasión tributaria que se presentan entre los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque? La presente investigación tiene como

justificación desde la perspectiva económica-financiera, es que busca saber cuál es el impacto que genera la informalidad de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque sobre la evasión tributaria y de esta manera crear una cultura tributaria y de mayor formalización en el sector. Es por ello el llevar a cabo esta investigación de este informe, es para mediante los resultados que serán de carácter importante para aquellos que lleguen a efectuar los estudios sobre el tema de la informalidad en los comerciantes y el impacto que genera las evasiones tributarias es que les podrá llegar a servir como bases para las futuras investigaciones, y así mismo se llegue a dar una motivación objetiva a los comerciantes del Mercado Moshoqueque para que estos lleguen a informarse y concientizarse en torno a las razones de las acciones de tributarlas y donde de esta manera lleguen a cumplir con la leyes tributarias, donde también llegaría a ser de utilidad como los elementos de las culturas para los profesionales. **El Objetivo**

General: Determinar cuál es el impacto que genera la Informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz en la evasión tributaria año 2020 y **los Objetivos Específicos son:**

1.- Determinar los factores que más contribuyen a generar la informalidad en los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque y 2.-Determinar las

modalidades predominantes de evasión tributaria que se presentan entre los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque. **La Hipótesis General es:** La Informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz genera un impacto negativo en la evasión tributaria año 2020. **Las Hipótesis Específicas son:** 1. Existen factores que contribuyen a generar la informalidad en los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque 2. Existen modalidades de evasión tributaria que se presentan entre los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque.

II. DESARROLLO

MARCO TEORICO

A nivel internacional, tenemos estudios con respecto a la informalidad y la evasión tributaria.

Antecedentes:

Baldivieso (2018) En su tesis denominada **Evasión tributaria de comerciantes informales en Cochabamba**, desarrollada en la Universidad Mayor de San Simón – Bolivia. Esta investigación tuvo como objetivo general determinar las causas de la evasión tributaria de los comerciantes informales del departamento de Cochabamba. Esta investigación es de tipo descriptiva ya que se utiliza el método de análisis con el fin de establecer las características y elementos del Sistema Tributario Boliviano como: la normativa tributaria, política tributaria y administración tributaria y en base a ello proponer estrategias con el fin de reducir los niveles de la evasión tributaria de comerciantes informales del departamento de Cochabamba- Bolivia. Se concluyó que el tamaño del comercio informal en Bolivia se encuentra entre 54% y 63%, por ende, en el Departamento de Cochabamba es más del 50% del comercio informal enfocado en el mercado central del mismo. El comercio informal es difícil de desaparecer, tratar de regularizarlo es complicado por las leyes porque la informalidad crece cada día más, ya que en la actualidad son los que tienen más auge que los comerciantes formales y las causas más frecuentes que originan la evasión tributaria son, la desconfianza del contribuyente en el Estado sobre el destino del dinero por el pago de sus impuestos, el desempleo juega un rol muy importante en el estudio de la informalidad debido a que es una de las causas fundamentales para que se presente este fenómeno, la imposibilidad de encontrar una fuente de trabajo, la población busca de una u otra forma generar ingresos y no caer en desempleo y es así que optan el comercio informal.

Davila (2019) En su tesis denominada: **Estrategia para disminuir la evasión tributaria, sector informal de la Bahía**, desarrollada en la Universidad de Guayaquil – Ecuador. El presente trabajo tuvo como objetivo general establecer estrategias para disminuir la evasión tributaria en el sector informal de la Bahía. Se aplicó las encuesta se obtuvo como resultado que el 56% de los comerciantes saben que es una evasión tributaria y el 61% conocen lo que es el Régimen

Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), pero hacen caso omiso en seguir con las normas tributarias impuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), que busca disminuir la evasión tributaria y así este sector pueda integrarse a este Régimen que se creó específicamente para que no evadan y fortalecer la recaudación de tributos para beneficios del Estado donde estamos incluidos los ecuatorianos. Se concluyó que la cultura tributaria al sector informal de la Bahía, el 85% de los encuestados no pagan impuestos por su actividad que realiza, lo cual origina el principal problema que tiene el Estado la evasión tributaria que hace que el país no crezca económicamente, para poder combatir esta falta de interés del 85% de los comerciantes tiene un desconocimiento de las normativas tributarias, por el cual los comerciantes aseguraron el 96% que necesitan que le brinden capacitaciones personalizadas para entender una manera correcta las formas de tributar y el beneficio que llegaran a recibir.

A nivel Nacional tenemos estudios con respecto a la informalidad y la evasión tributaria:

Torres (2019) Influencias en la cultura de tributación en las evasiones de los impuestos en los Comercio del mercado municipal “Roberto Segura”, Jaén – 2018, desarrollada en la Universidad Señor de Sipán. El trabajo de investigación llegó a tener como objetivo general el llegar a determinar la cultura tributaria llega a influir en las evasiones de los impuestos en los comerciantes del Mercado Municipal "Roberto Segura" en Jaén. Esta metodología se llegó a utilizar fue de tipo descriptivo, cuantitativo - no Experimentales. Donde la población del presente estudio estaría comprendida por las totalidades de los comerciantes que llegan a laborar en el mercado municipal que es materia de estudio, donde las cuales estarán integradas por 209 comerciantes, así mismo su muestra se llegó a calcular ante las fórmulas que son utilizadas para unas poblaciones finitas dentro de las cuales están determinadas por 54 comerciantes. Así mismo al respecto, se llegó a aplicar como técnicas de investigaciones las encuestas y el instrumento de aplicación llamado cuestionario. Las informaciones recopiladas en este instrumento fueron procesadas ante un ordenador que llegó a utilizar el Programa Estadístico SPSS V. 23.0.0.0, la cual se llega a efectuar, ante la respectiva interpretación y donde el análisis se da en cada uno de las preguntas. Llegando a concluir que en

la cultura tributaria los comerciantes se deben a los escasos conocimientos tributarios; dando a entender, que esto llega a influir directamente en las evasiones de los impuestos, por desconocimientos y ante las faltas de educaciones y descuidos de las autoridades respectivas.

Asqui (2018) Evasión tributaria en rentas de tercera categoría de la sección de abarrotes en el mercado las mercedes 2018”, desarrollada en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. El trabajo de investigación tuvo como propósito general, observar cómo influye el no conocer sobre los tributos y no pagar las rentas que corresponden a la tercera categoría de la sección abarrotes de la ciudad de Juliaca del Mercado las mercedes en donde se espera que ayudemos al desarrollo y contribuyamos a recaudar mayores ingresos y así el estado realizar mayores obras que necesita la ciudad. Se utilizó los método deductivos y descriptivos, como una manera de recoger información se utilizó encuestas para luego ser clasificadas, procesadas para conseguir los resultados que se mostraran en tablas y gráficos estadísticos que reflejaran las formas de pensar de los comerciantes del mercado ubicado en el Mercado las mercedes apoyadas con fichas y boletines informativos por parte de la SUNAT. Los resultados conseguidos en las encuestas se puede observar que los motivos que relaciona porque no pagan impuesto los comerciantes del sector de abarrotes, son con niveles estudios de primaria y secundaria en donde el 58.44% manifestaron de no conocer algún tipo de renta que debería pagar y peor aún no conocían las normas tributarias que rige el gobierno peruano, en donde se encontró que el 75.32% de los comerciantes que no hay ninguna institución que les apoye con algún tipo de capacitación o charla para conocer los impuestos y las rentas que deberían pagar, así también el 16.88% de los que venden y hacen comercio expresan que la SUNAT vino a dar capacitaciones y orientación tributaria y el 7.79% de los comerciantes dicen que otras personas les brindan orientación sobre los tributos. Se concluyó que se logró determinar cómo incide el desconocimiento y la complejidad de las normas tributarias que de los 77 comerciantes encuestados 51 comerciantes que representa el 66% manifestaron de no conocer sobre la normativa tributaria eso incide en la evasión tributaria en el mercado las mercedes de la ciudad de Juliaca.

A nivel Local, tenemos estudios con respecto a la informalidad y la evasión tributaria:

Capuñay & Silva (2019) Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión de impuestos en los Comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque – Lambayeque 2017, desarrollada en la Universidad Señor de Sipán. Esta investigación tuvo como objetivo general determinar en qué medida la cultura tributaria incide en la evasión de impuestos de los comerciantes de abarrotes en la zona de estudio, para ello se utilizó un diseño de investigación experimental donde solamente se midieron las variables de cultura tributaria y evasión de impuestos con una muestra probabilística conformada por los comerciantes abarroteros del mercado Moshoqueque, utilizando como instrumento un cuestionario con preguntas y a la vez teniendo alternativas con escala de tipo Likert, donde nos permitirá medir el grado de conocimientos sobre aspectos tributarios, creencias, actitudes y comportamiento ante el fisco, en la cual nos permite obtener un grado de conformidad ante las preguntas planteadas. Del estudio se concluyó que la falta de cultura tributaria influye demasiado en la evasión de impuestos por parte de los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque. Podemos concluir que los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque; evaden impuestos por el simple hecho de desconfianza que tienen hacia la Administración tributaria y ante el Estado ya que no manejan con honestidad la recaudación de los impuestos, aunque no solo sería una de las causas, sino que el fisco no tiene tanto interés en llegar al contribuyente de manera eficaz para que los comerciantes puedan pagar sus impuestos y así contribuir con el bienestar común.

Padilla (2019) Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión de impuestos en los Comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque – Lambayeque 2017, desarrollada en la Universidad Señor de Sipán. Esta investigación tuvo como problema de la investigación ¿El nivel de informalidad tendrá influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018?, realidad problemática que me llevó a plantear la siguiente hipótesis: La disminución de los niveles de informalidad si tendrá influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018. Permitiéndome asimismo plantear que se justifica la investigación ya que va a permitir determinar si el nivel de informalidad

tiene influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque. El Objetivo general determinó el nivel de informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque. El tipo de investigación tuvo un diseño No experimental y bajo un enfoque Cualitativo. Los resultados indican que, si se mejora los índices de informalidad, se mejorará la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque. Se concluyó que el 22% de los encuestados indicó que conoce bastante los procesos para formalizarse, un 10% conoce lo suficiente, otro 8% que conoce poco, el 60% que no conoce nada los procesos para formalizarse. Asimismo El 60% de los encuestados indicó que por falta de conocimiento de los procesos de formalización no se ha llegado a formalizar, en un 18% donde se llegó a señalar y estar totalmente de acuerdo, otro con el 11% llegó a señalar estar en desacuerdo, mientras que un 11% llegó a señalar a estar totalmente en desacuerdo.

Bases Teórica. -

La informalidad:

Cuando se habla de informalidad laboral se está refiriendo al trabajo que se hace de una forma informal cuyo argumento se compara llegando a ignorar en la “literatura económica”, y a la vez se llega a asociar con los aspectos de aquellos fragmentos de las riquezas en cuyos ámbitos lucrativos se llegan a desplegar por fuera de toda regla legal que la normalizan. (Sandoval, 2014)

Factores internos “La educación es fundamental para el desarrollo del país y para elevar los niveles de vida de toda la sociedad. Además de su estrecho crecimiento económico, es el factor más importante para explicar la desigualdad en los ingresos laborales del Perú. Hay varias razones para que exista la migración: las crecientes desigualdades de riqueza entre el norte y el sur tal vez impulsarán a un número creciente de personas a moverse en busca de mejores condiciones de vida; las presiones políticas, ecológicas y demográficas pueden forzar a muchos otros a buscar refugio fuera de sus propios países. Es la variable macroeconómica que afecta a las personas de manera más cercana cuando la economía está en expansión y el desempleo es bajo, es más fácil para los individuos encontrar empleo que sean satisfactorios y paguen bien, lo contrario sucedería si la economía

va mal, las consecuencias económicas son dolorosas para quienes experimentan dos dificultades como pérdida de ingresos pérdida de la autoestima y limitaciones crecientes en la vida familiar.

Factores externos Si se asume que las empresas informales tienen un tamaño significativamente más pequeño que el de las formales, y que estas empresas más pequeñas tienen un acceso más restringido y más oneroso al mercado financiero, se puede esperar que elijan una tasa de capital y trabajo más baja en sus procesos productivos y que, consecuentemente, registren una productividad marginal del trabajo más baja. La relación entre leyes, reglamentaciones y su impacto en la informalidad es una cuestión de políticas clave. Según (Tokman, 2008), sostiene que, el desajuste que existe entre la oferta y la demanda de fuerzas laborales en el sector moderno de la economía, son las principales causas que llevan a la práctica del comercio ambulatorio. Debería asignarse prioridad a la simplificación, armonización y reducción de los costos y procedimientos de registro de empresas y a la promoción de mecanismos de registro con una ventanilla única para lograr un mayor reconocimiento e integración de las unidades de la economía informal. Uno de los problemas que afectan a la informalidad es el incumplimiento de los marcos jurídicos y reglamentarios que lleva a una falta de reconocimiento oficial por el estado y muchos proveedores privados fundamentales de servicios financieros y empresariales. Si no se reconoce a las empresas, estas no se encuentran oficialmente y muchas veces se pasa por alto su contribución al empleo y el crecimiento económico, pues los organismos nacionales de estadística pocas veces fiscalizan a las empresas informales. Por ellos, estas son invisibles para los planes y programas oficiales de desarrollo y quedan excluidas del dialogo social. Para (Urday, 2017), define como la modalidad de trabajo que está fuera del sistema tributario, seguridad social y otras regulaciones. Para la (OIT, 2019), la economía informal se refiere a todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales. Sus actividades no están incluidas en la legislación lo que implica que: Están operando fuera del alcance de la ley, la ley no es aplicada y la ley desincentiva su cumplimiento porque es inapropiada, burocrática o impone costos excesivos.

Definiciones técnicas relacionadas a la informalidad

La OIT (señala que en la comunidad estadística el uso de una terminología precisa es muy importante. Por ello, a continuación, se presenta el significado de cada uno de los conceptos relacionados a la informalidad que se han utilizado en el presente documento.

Economías informales. Conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones previstas por el estado para el ejercicio de sus actividades. Está compuesta por el sector informal y el empleo informal. Tomado de INEI (2014).

Sectores informales. Conformados por toda unidad que es productiva y no constituida en la sociedad que no está registrada en las administraciones tributarias (Superintendencia Nacional Tributaria). Donde el caso de la unidad productiva de los sectores primarios como son el sector de agricultura, pesca y la minería no constituida en la sociedad, se llega a considerar que todas estas llegan a pertenecer al sector informal. Donde también se excluyen a las empresas que no son constituidas en la sociedad que funciona en todo o en casi todo (ONU, 2009).

Empleos informales. Son aquellos empleos que no cuentan con los beneficios estipulados por ley como el acceso a la seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc. Son empleos informales los: i) patronos y cuenta propia del sector informal, ii) asalariados sin seguridad social (formal e informal), iii) trabajadores familiares no remunerados (formal e informal) y trabajadores domésticos sin beneficios sociales. INEI (2014).

Empleos en los sectores informales. Estos se llegan a constituir por el conjunto de todos los trabajadores y por cuenta de sus propios dueños y con sus propias empresas de los sectores informales, los mismos dueños de la empresa informal, empleados auxiliares, los trabajadores de cooperativas que son informales. (OIT, 2014)

Evasión Tributaria. -

Cuando se menciona de evasión tributaria esta se da por importantes diversas razones, en principio, permite a la Administración Tributaria (AT) llegar a orientar mejor a sus fiscalizaciones. Si la AT tuviese estimaciones de evasión por impuestos, mecanismos de evasión, zona geográfica o sector económico, podría asignar mejor los recursos para la fiscalización mejorando así su efectividad. También permite medir los resultados de los planes de fiscalización y realizar modificaciones cuando sea necesario. Por ello, la evasión tributaria puede ser usada, con ciertas limitaciones, como una medida de la eficacia de la AT. El gobierno debe considerar la evasión tanto al momento de decidir el presupuesto de la AT como al analizar eventuales modificaciones a la legislación tributaria. Normalmente el gobierno y el parlamento determinan la estructura tributaria y el presupuesto de la AT, pero delegan en esta última la responsabilidad de recaudar los impuestos. De ahí la importancia del uso de indicadores que permitan medir el desempeño de la AT. Si el objetivo asignado a ésta es mejorar el cumplimiento tributario, entonces el indicador de desempeño apropiado es la tasa de cumplimiento: a igualdad de otros factores, mejor es el rendimiento de la AT cuando mayor es la tasa de cumplimiento. (Ramos, 2014) la evasión tributaria es el no pago de la obligación tributaria, por lo que resulta claramente sancionable hoy en día por nuestra legislación, debido a que se aprecia con meridiana claridad el incumplimiento de la obligación tributaria. El típico caso se presenta en las personas que, con el fin de no pagar tributos o pagar una menor cantidad de ellos, oculta total o parcialmente los hechos o actos que originan la obligación tributaria; por ejemplo: un empresario informal que no declara todos sus ingresos, a efectos de pagar menos tributos por parte de las operaciones que ha realizado, la evasión tributaria puede ser de dos formas: **Involuntaria o no dolosa**: Que se genera por el error del contribuyente o su ignorancia sobre el contenido de las normas tributarias; por lo tanto, no es sancionable penalmente, pero sí administrativamente. Eso significa que la Administración Tributaria tendrá mayor consideración con aquellos contribuyentes que evadan por esta causa y, probablemente, les otorguen mayores facilidades de pago o fraccionamientos para que así puedan cumplir con sus obligaciones tributarias pendientes o no declaradas y **Voluntaria o dolosa**: Donde

se manifiesta una clara intencionalidad en incumplir la normativa fiscal, de forma que no sólo se exige la regularización y el pago de la deuda tributaria, sino que hasta podría ser sancionable por la vía penal. A su vez, la evasión dolosa puede adoptar dos formas: a) evasión pura, que implica una acción voluntaria del contribuyente de evitar o incumplir la obligación tributaria, sin que para ello haya simulado una realidad diferente a la que haya efectuado; y por el error del contribuyente o su ignorancia sobre el contenido de las normas, que implica incumplir con la prestación tributaria en forma deliberada, pretendiendo ocultar la realización del hecho imponible mediante la presentación de una realidad distinta a la que se llevó a cabo. Esta simulación será: i) absoluta, cuando se obtenga una ventaja tributaria mediante la simulación de una operación inexistente, o ii) relativa, cuando se presenta una operación distinta a la que efectivamente se ha realizado. (Rentería, 2018) nos referimos a maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal. Esta es distinta de la elusión de impuestos, la cual consiste en conductas del contribuyente que busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta, por lo cual no es técnicamente ilegal. Por su parte el tratadista (Ochoa, 2014) llegó a mencionar que las evasiones fiscales, son conductas ilícitas ante el ocultamiento de todos o partes de los hechos imponibles, que llegan a realizar los sujetos pasivos, y así poder llegar a evitar los pagos de las deudas tributarias, llegando a estar obligados por las leyes.

Causas de la Evasión Tributaria: En el libro tributemos de SUNAT (Agosto, 2015) indica que las causas de la evasión tributaria son: El egoísmo natural de la persona para desprenderse de una parte de sus ingresos en beneficio del bien común, lo que demuestra una escasa formación cívico-tributaria, la existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica de los contribuyentes, el aumento de las tasas de los impuestos. Los estudios sobre la materia revelan que, a mayores tasas, mayores son los niveles de evasión, el establecimiento de exoneraciones para algunos sectores económicos o zonas geográficas que son utilizadas de manera incorrecta. Además, algunas experiencias demuestran que estas herramientas no han tenido los resultados

esperados. La desconfianza sobre el acierto con que el Estado administra los recursos, la emisión de normas tributarias complicadas y complejas, lo que atenta contra la simplicidad y la neutralidad en la aplicación de los tributos, la inestabilidad tributaria originada por la modificación constante de las normas y a falta de cultura tributaria. Un ejemplo es la no exigencia del comprobante de pago para obtener una rebaja en el precio o simplemente porque le resulta indiferente; otro es la obtención de ganancias ilícitas, sorprendiendo la buena fe de la administración tributaria mediante la simulación de actividades y documentación en favor de otros.

Marco Conceptual.

Informalidad: Toda empresa no constituida en sociedad y cuyos trabajadores no gozan de beneficios laborales. Así mismo, las empresas presentan menores niveles de productividad y competitividad.

Evasión Tributaria: Evento que se produce cuando los contribuyentes no reportan los ingresos generados en sus actividades comerciales.

Elusión: Consiste en el uso de mecanismos legales para reducir o evitar el pago de impuestos. Se caracteriza por no contradecir las normas.

Comerciantes: Son las personas físicas o jurídicas que se les llega a dedicar a los comercios en formas habituales, como son las sociedades mercantiles.

Comprobante de Pago: Documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios. Sólo se consideran comprobantes de pago, siempre que cumplan con todas las características y requisitos mínimos establecidos por la normatividad vigente a los siguientes: facturas, recibos por honorarios, boletes de venta, liquidaciones de compra, Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras, y otros documentos que por su adecuado control tributario y se encuentren expresamente autorizados, de manera previa, por la SUNAT.

Declaraciones Tributarias: Es la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma establecida por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria.

Defraudaciones Fiscales: Es el delito mediante el cual se evita el pago total o parcial de tributos establecidos en la ley a través de artificios, engaño, astucia, ardid

u otra forma fraudulenta. Las principales formas son: contrabando, falsificación de documentos, adulteración de los mismos sobre y subvaluación. Sustracción o abstención dolosa del pago de impuestos.

Delitos Tributarios: Es la acción dolosa prevista en la ley que se pueda manifestar por las siguientes modalidades: Alteración de balances para evadir el pago de tributos. Defraudación fiscal.

Fiscalización: Es la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria respecto de los tributos que administran, sin la necesidad de que el contribuyente lo solicite, verificando de esta forma, el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Fraude tributario: Es aquel originado por actividades irregulares que generan un menor ingreso a la Administración recaudadora, fenómeno que ocurre prácticamente por todo el mundo.

Informalidad: Refleja comportamiento de empresas que no cumplen sus obligaciones tributarias.

Infracción: Toda acción u omisión que constituye violación de normas tributarias de índole sustancial (si implica pago) o formal, de acuerdo al Código Tributario.

Infracciones Tributarias: Es toda acción u omisión que importe violación de las normas tributarias. La infracción será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias, comiso de bienes o cierre temporal de establecimientos u oficinas de profesionales independientes. **Omisión:** Abstención de hacer, inactividad. Abstención de decir o declarar, Silencio, reserva, ocultación, olvido o descuido.

Datos Y Hallazgos Más Importantes Y Relevantes. –

Cómo medir la informalidad: Aun cuando la definición de informalidad pueda ser simple y precisa, estimar su tamaño no resulta sencillo. Puesto que se identifica este fenómeno con la actividad económica que permanece ajena a los marcos legales y normativos del estado, se le describe mejor como una variable latente no observada, es decir, como una variable para la que no existe una medida exacta y completa, pero a la que es posible aproximarse a través de indicadores que reflejan sus diversos aspectos. En el presente trabajo se analizan cuatro de estos indicadores, para los cuales existe información disponible tanto en el caso

peruano como en el de un número relativamente importante de países. Dos de estos indicadores se refieren a la actividad informal en general en algunos países, mientras que los otros dos se refieren al empleo informal en particular. Cada indicador tiene sus propias limitaciones conceptuales y estadísticas como variable representativa de la informalidad, pero en conjunto permiten una aproximación sólida al tema. Los indicadores referidos a la actividad informal en general son el índice de Schneider sobre la economía subterránea y el índice de libertad económica elaborado por The Heritage Foundation. El anexo 1 ofrece información detallada sobre las definiciones y fuentes, así como muestras de estas y otras variables que se utilizan en este trabajo. El índice de Schneider combina la versión dinámica del modelo de múltiples indicadores y múltiples causas (o método DYMIMIC, por sus siglas en inglés), el método del insumo físico (electricidad) y el exceso de demanda de dinero para estimar el porcentaje de la producción no declarada ante las autoridades tributarias y reguladoras. El índice de libertad económica de The Heritage Foundation se basa en percepciones subjetivas de cuál es el nivel general de cumplimiento de la ley en cada país y destaca en particular el papel que desempeña la corrupción a nivel oficial. Los indicadores que se centran en el aspecto laboral de la informalidad son la prevalencia del autoempleo y la falta de cobertura del sistema de pensiones. El primero de estos indicadores está dado por el porcentaje de autoempleo en relación con el empleo total, tal como es medido por la Organización Internacional del Trabajo, mientras que el último está dado por el porcentaje de la fuerza laboral que no aporta al sistema de pensiones de jubilación, tal como lo define el informe de Indicadores Mundiales de Desarrollo. En el Anexo 2 se presentan algunas estadísticas descriptivas sobre los cuatro indicadores de informalidad. Tal como se esperaba, la información muestra que existe una correlación positiva entre estos indicadores, con coeficientes de correlación que fluctúan entre 0,60 y 0,85. Los valores de la correlación son lo suficientemente altos como para estos indicadores puedan representar el mismo fenómeno, pero no excesivamente altos como para hacer que sean mutuamente redundantes. (BCR, s/f)

Las evasiones tributarias en nuestro país llegan a alcanzar al 36% en los Impuestos generales a las Ventas (IGV) y el 57% en el Impuesto a la Renta, por lo que se dice llega a existir unas cantidades de personas naturales y jurídicas que

nunca están pagando lo que deberían llegar a llamarse impuestos, donde se llegó a señalar hoy al ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva. “La evasión tributaria en nuestro país es más o menos el 36% en el IGV y el 57% en el Impuesto a la Renta, lo cual significa que hay una gran parte de personas naturales y jurídicas que no están pagando lo que deberían pagar”, indicó Carlos Oliva. Cabe llegar a indicar que las evasiones tributarias se llegan a definir como los usos de medios ilegales para poder llegar a reducir los pagos de los impuestos que se les llega a corresponder pagar a sus contribuyentes. Asimismo, este autor llegó a sostener que él también se estaría combatiendo en las elusiones tributarias, dentro de las cuales se llegan a referir a usar el sistema que tiene el Perú en las actualidades, y poder llegar a hacer algún planeamientos tributarios y sacarle la vuelta a las normas para no llegar a pagar o pagar menos sus impuestos. “La política del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene como grandes estrategias combatir directamente la evasión y elusión tributaria, a través de decretos legislativos con las facultades legislativas otorgadas (al Gobierno)”, indicó. “Hoy se aprobó cuatro decretos legislativos, y vamos a sacar en las próximas semanas ocho o nueve decretos más, todos principalmente enfocados a la elusión y la evasión”, agregó. Recaudación: El ministro llegó a destacar que uno de los temas que se tienen que ver con las estabilidades económicas en los últimos años se llegan a referir al déficit fiscal, llegando a indicar que el año pasado estuvo cerca del 3.1% del Producto Bruto Interno (PBI). “Creo que es claro para todos, que necesitamos aumentar la recaudación tributaria, si queremos seguir dando los servicios que otorga el Estado y, por supuesto, con una mejor calidad”, llegó a manifestar. “En ese sentido es un requerimiento indispensable que combatamos la evasión tributaria y la evasión de los impuestos”, menciona. Entonces el ministro llegó a considerar que para poder llegar a combatir las evasiones tributarias en todos los contribuyentes se deben primero emitir los recibos, facturas y las boletas de una manera electrónica, para poder tener en tiempos reales todas las transacciones que estas hacen en la economía. “Nosotros quisiéramos que todo el país funcione con facturas electrónicas, sin embargo, tecnológicamente eso no es tan fácil de hacer, por lo cual se está haciendo una estrategia gradual”, agregó. “En este momento hay alrededor de 120,000 empresas que ya están haciendo facturas electrónicas”, agregó. Carlos Oliva llegó a explicar que las emisiones del comprobante de pago

de manera virtual, será en delante de forma gratuita a todas las empresas, desde las plataformas en la SUNAT, así estaría formando parte de las primeras etapas para los controles de las evasiones y las elusiones. “Con ello no solo se incorpora a las empresas, sino que se podrá conocer quienes realizan compras y no tienen justificado un ingreso. Habrá unos cruces de informaciones entre las personas que se están evadiendo, así como la SUNAT podría llegarle a enviar un mensaje por el chat y decirle que se está llegando a realizar unas compras en cuyos ingresos no estarán justificados”, menciono. Por su parte también el ministro llevo a reconocer que en estos temas existes unos atrasos de los entes emisores de cuatro años, dentro del cuales se llega a esperar superarlo con la nueva norma legislativa. (Andina)

<https://andina.pe/agencia/noticia-mef-evasion-tributaria-alcanza-36-del-igv-y-57-del-impuesto-a-renta-719696.aspx>

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo cuantitativo porque los resultados se muestran de manera cuantificable (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Esta investigación, por la naturaleza llega a corresponder al tipo de investigación descriptivo y correlacional. La primera por que se describen las variables y sus dimensiones que son la Informalidad y la Evasión tributaria donde esta última se llegará a estudiar mediante las recolecciones y mediciones de las mismas, llegando a tratar de poder llegar a especificar el perfil, característica, propiedad, entre otros. Así mismo se llamará correlacional, donde se llegará a investigar las relaciones que existe entre cada variable, en las cuales se llega a determinar si las relaciones son significativas o no según los resultados que se lleguen a obtener.

3.2. Diseño de Investigación

Este estudio tiene un diseño No – Experimental, porque tiene como propósito medir el grado de relación que existe entre dos variables sobre las que no se ha ejercido ningún control (Hernandez, et al, 2010).

3.3. Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización (Anexo 03)

Variable Independiente: La informalidad

Variable Dependiente: Evasión tributaria.

Conceptualización en Variables:

La informalidad: (Sandoval, 2014) la informalidad laboral o trabajo informal es un argumento comparativamente ignorado en la literatura económica, que se asocia con el aspecto de aquel fragmento de la riqueza cuya diligencia lucrativa se despliega por fuera de las reglas legales que la normalizan.

Evasión Tributaria: (Ramos, 2014) la evasión tributaria es el no pago de la obligación tributaria, por lo que esta puede llegar a poder resultar con las claridades sancionables hoy en día por en nuestra legislación, debido a que se les puede llegar a apreciarlas con meridianas claridades de los incumplimientos en las obligaciones tributarias. El típico caso se presenta en las personas que, con el fin de no pagar tributos o pagar una menor cantidad de ellos, oculta total o parcialmente los hechos o actos que originan la obligación tributaria.

3.4. Escenario de Estudios.

El Mercado Moshoqueque Del Distrito De José Leonardo Ortiz - Chiclayo

3.5. Participantes.

La población, según Arias (2006, p. 81) lo define como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”, según el Sindicato de los Trabajadores Minoristas del Mercado Moshoqueque aglutina a 3,500 comerciantes con puestos fijos y otros tres 3,000 son ambulantes. En total son 6,500 comerciantes minoristas.

La Muestra, viene a ser según Sampieri aquel subgrupo en la población. Donde un subconjunto de elementos que llegan a pertenecer a esos conjuntos definidos en las características a los que se le llama a la población. Cuya muestra será:

$$n = \frac{Npqz^2}{E^2(N - 1) + pqz^2}$$

Dónde:

N= 6,500 Comerciantes minoristas

Z= 1.96 = Para un nivel de confianza del 95%

E= 5% = Error estándar

P= 50% = Probabilidad a favor

Q= 50% = Probabilidad en contra

$$N = \frac{6500 * 0.5 * 0.5 * 1.96^2}{0.05^2 (6500 - 1) + 0.5 * 0.5 * 1.96^2}$$

La muestra para los comerciantes minoristas es de 363 encuestas.

Criterio de exclusión: comerciantes formales que pagan tributos.

Criterio de inclusión: Comerciantes minoristas informales del Mercado Moshoqueque.

El muestreo es de tipo Probabilístico Aleatorio Simple por Conglomerado

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: En esta investigación se llegó a responder a las interrogantes que son formuladas con semejanza con los objetivos y también con su diseño de la investigación, y así las técnicas que son utilizadas serán:

- 1) Análisis **documental**. Se llegó a utilizar la técnica para llegar a poder analizar en los elementos que llegan a intervenir en esta investigación, mediante las informaciones bibliográficas y en donde para otros aspectos que son relacionados con la presente materia de estudio. Según (Solís, 2003) "El análisis documental es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida".
- 2) **Encuesta**. Se aplicó a los comerciantes del Mercado Moshoqueque del Distrito de José Leonardo Ortiz. La encuesta, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, según Sampieri.

Instrumentos: como instrumento de recolección se eligieron los siguientes porque fueron las más adecuadas para llevar a cabo la investigación. 1) **Guía de análisis documental**. El análisis según Balestrini

(1998) se llega a concebir como unas lecturas generales en los textos que llegan a poseer las fuentes de informaciones del interés para los investigadores, y que les llega a permitir poder llegar a extraer los datos que le sean de utilidad para las investigaciones. 2) **Cuestionario.** Sampieri (1997), este instrumento es el más utilizado en las recolecciones de los datos; llegando a consistir en unos conjuntos de preguntas respecto a los indicadores que se desprenden de las dimensiones de las variables.

3.7. Procedimiento de recolección de datos e informaciones

Se realizó un marco muestral, mediante este muestreo se llegó a establecer los números de comerciantes que son minoristas informales. Su diseño para su posterior aplicación del cuestionario, el cual fue validado por 03 Contadores públicos Colegiados, La recolección de datos se realizó a través de un cuestionario, estuvieron a cargo de 2 personas capacitadas y supervisados por el tesista. El cuestionario se aplicó de forma personal directa con un tiempo estimado de tolerancia de 10 minutos y donde se llegaron a procesar los datos obtenidos para la toma de decisiones y cuyos resultados se presentarán en el desarrollo de la investigación.

Una vez realizado el trabajo de campo se procedió a la codificación y control de calidad, en lo referente a la organización y tabulación el procedimiento, a utilizar fue: Para los datos del cuestionario, una matriz de tabulación de variables, mediante el programa computarizado Microsoft Excel 2013. Una vez obtenidos los resultados se procedió a su análisis y conclusiones.

3.8. Rigor Científico:

Confirmabilidad: El criterio de confirmabilidad o también conocido como neutralidad u objetividad, garantiza que los resultados de la investigación sean veraces a las descripciones realizadas por los participantes.

Dependencia: Se trata de la fiabilidad de la información y la consistencia y seguridad de datos.

Consentimiento informado y expreso: La investigación contiene manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la

cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en la investigación, como las referencias, test estadísticos, citas bibliográficas, y normas APA.

Integridad científica: La integridad científica se orientó tanto a la actividad científica de la investigación, como también orientado a asegurar las actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional.

Beneficencia y no maleficencia: El bienestar de las personas que participan en la investigación.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis en Tablas y Gráficos.

Tabla 1

Ítem 1: ¿Qué tipo de empresa tiene usted?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Persona Natural	64	18%
b. Persona Jurídica	27	7%
c. Ninguna	272	75%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

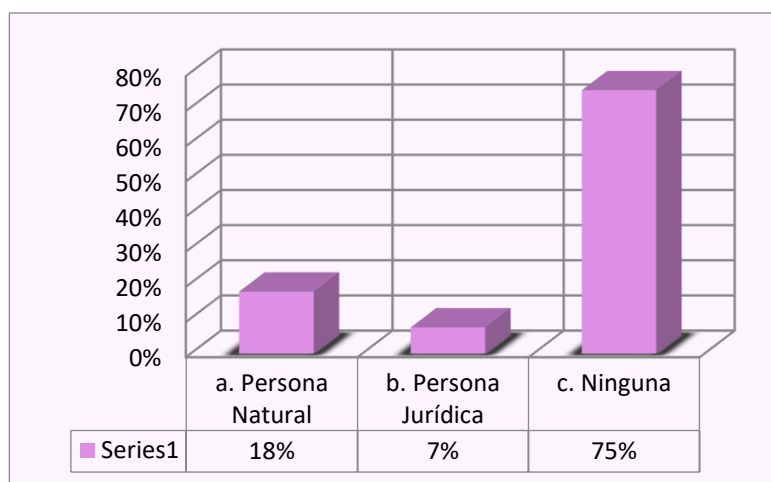


Figura 1

Análisis gráfico del Ítem1

Interpretación: Apreciando la tabla 1 y la figura 1 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 18% son personas naturales, el 7% son personas jurídicas y el 75% no tienen empresa, siendo estos últimos la mayoría, lo que indica que existe un alto porcentaje de Informalidad por parte de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz.

Tabla 2

Ítem 2: ¿Hace cuánto tiempo inicio actividades su empresa?

Fuente:		
	Frecuencia	Porcentaje
	a. Menos de 2 años	45 12%
	b. De 3 años a 5 años	100 28%
	c. Más de 6 años	218 60%
	Total	363 100%

Base de Datos del Cuestionario Utilizado

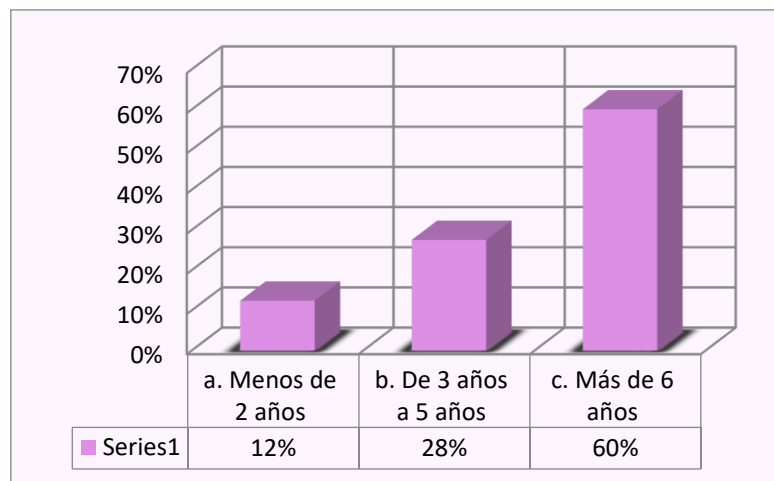


Figura 2

Análisis gráfico del Item2

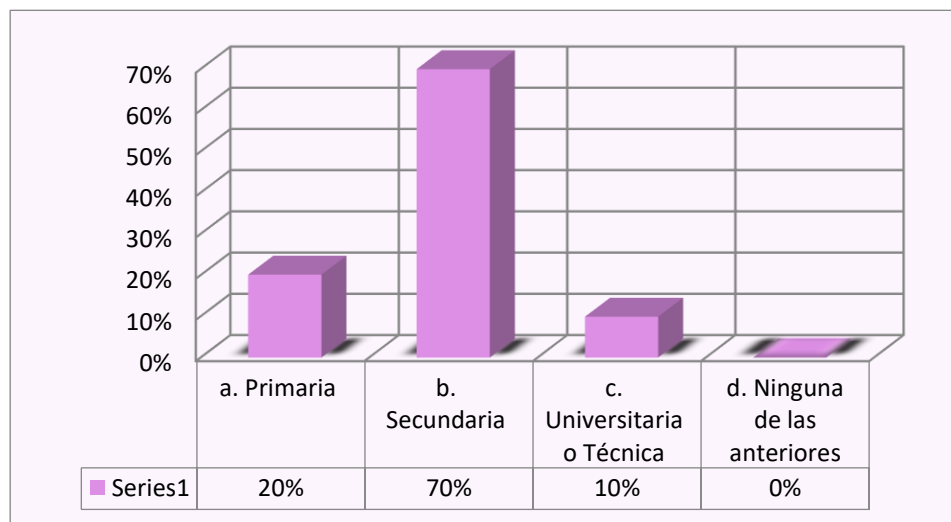
Interpretación: Observando la tabla 2 y la figura 2 se pudo apreciar que el 100% de encuestados, encontramos que un 12% inicio sus actividades hace menos de dos años, el 28% inició sus actividades entre los tres y cinco años y el 60% inició sus actividades como empresa hace más de seis años, siendo estos últimos los de mayor antigüedad.

Tabla 3

Ítem 3: ¿Qué grado de instrucción académica tiene usted?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Primaria	73	20%
b. Secundaria	254	70%
c. Universitaria o Técnica	36	10%
d. Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

**Figura 3**

Análisis gráfico del Ítem3

Interpretación: Según la tabla 3 y figura 3 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 20% tiene un grado de instrucción Primaria, el 70% secundaria y el 10% un grado de instrucción superior o técnica, lo que indica que la mayoría de los encuestados son personas que tienen un nivel de secundaria, demostrando que no cuentan con la instrucción necesaria para llevar una empresa pero que no por eso son faltos de conocimientos para poder informarse sobre las normas tributarias existentes y de la informalidad en la que están inmersos.

Tabla 4

Ítem 4: Sabe Usted. ¿Qué es informalidad?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	345	95%
b. No	18	5%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

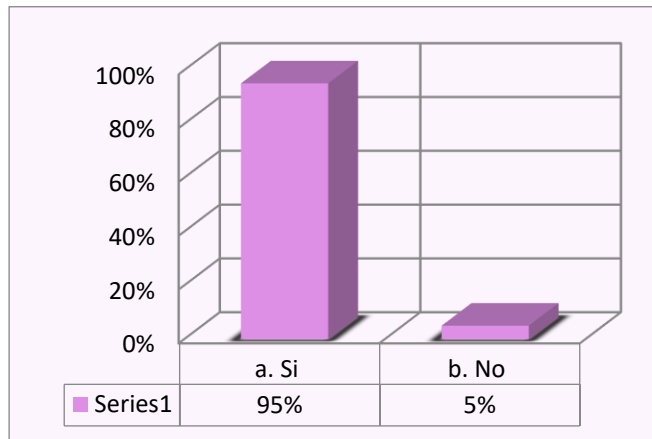


Figura 4

Análisis gráfico del Item4

Interpretación: Según la tabla 4 y figura 4 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 95% tiene conocimientos de lo que es informalidad y el 5% de ellos no tiene conocimiento alguno de lo que es informalidad. De esto se deduce que, aunque la mayoría de ellos tiene el conocimiento de lo que es informalidad, optan por ser informales, con la excusa de que para ellos es mejor la informalidad porque al no pagar tributos tendrían mejores ganancias.

Tabla 5

Ítem 5: ¿Su empresa esta formalizada?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	118	33%
b. No	245	67%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

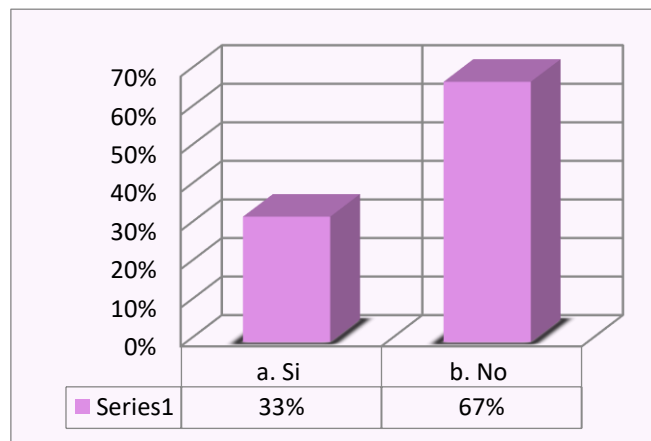


Figura 5

Análisis gráfico del Item5

Interpretación: Según la tabla 5 y figura 5 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 33% Si tiene su empresa formalizada mientras el 67% de ellos no tiene su empresa formalizada, dejándose ver que existe una gran informalidad entre los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz, lo que conlleva a tener un alto índice de evasión tributaria.

Tabla 6

Ítem 6: ¿cuáles cree que son los factores por las cuales los Comerciantes son informales?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Se vende muy poco	54	15%
b. Registro contable complicado	191	53%
c. Altos costos de formalización	118	33%
d. Tasa altas de impuestos	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

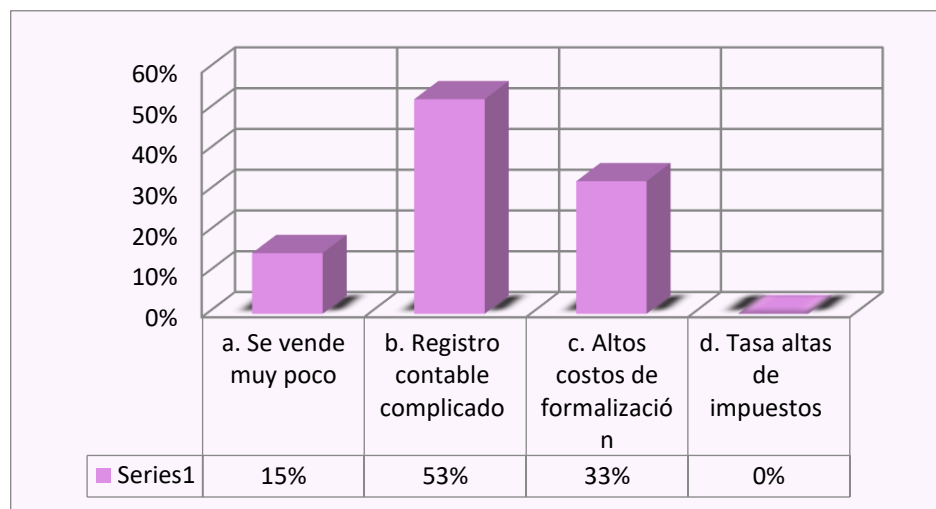


Figura 6

Análisis gráfico del Ítem6

Interpretación: Según la tabla 6 y figura 6 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 15% cree que la informalidad se das por que vende muy poco, un 53% cree que existe informalidad por que los registros contables que llevan son muy complicados, un 33% creen que otro factor por lo que los comerciantes son informales es porque los costos para formalizarse son muy altos.

Tabla 7

Ítem 7: Sabe Usted. ¿Qué es evasión tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	100	28%
b. Poco	172	47%
c. No	91	25%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

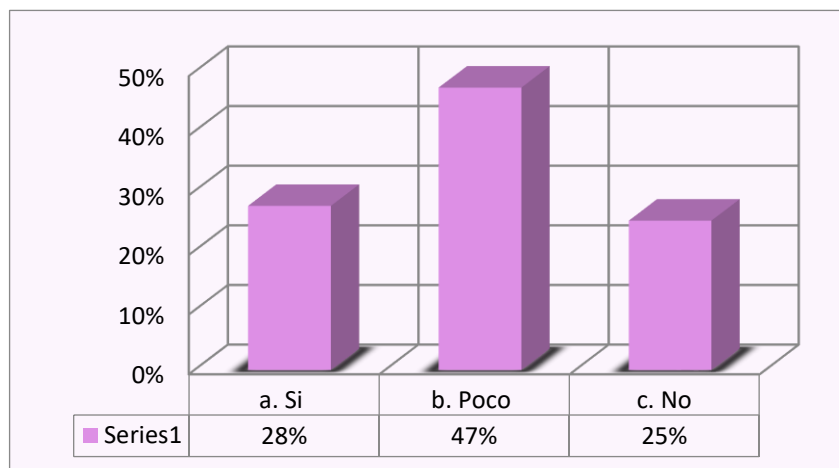


Figura 7

Análisis gráfico del Item7

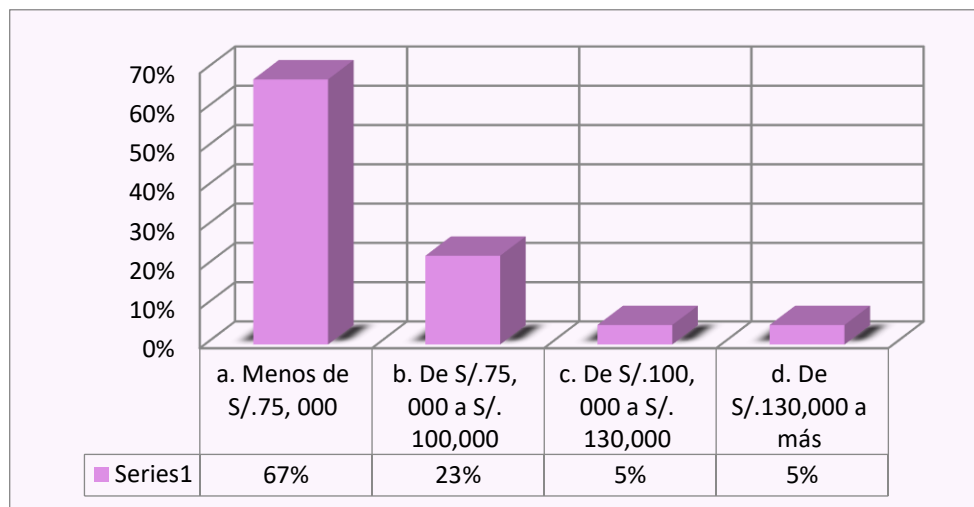
Interpretación: Según la tabla 7 y figura 7 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 28% Sí sabe lo que es evasión tributaria, un 47% tiene poco conocimiento de lo que es evasión tributaria y el 25% No sabe lo que es evasión tributaria, tomando un conocimiento en un nivel medio en cuanto al porcentaje de los encuestados en que poco saben lo que es evasión tributara.

Tabla 8

Ítem 8: ¿Cuántos es el aproximado de sus ventas anuales?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Menos de S/.75, 000	245	67%
b. De S/.75, 000 a S/. 100,000	82	23%
c. De S/.100, 000 a S/. 130,000	18	5%
d. De S/.130,000 a más	18	5%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

**Figura 8**

Análisis gráfico del Item8

Interpretación: Según la tabla 8 y figura 8 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 67% tiene un aproximado de menos de 75,000 en sus ventas anuales, un 23% tiene un aproximado entre 75,000 a 100,000 en sus ventas anuales, el 5% un aproximado de 100,000 a 130,000 entre sus ventas anuales, y el otro 5% un aproximado de más de 150,000 entre sus ventas anuales.

Tabla 9

Ítem 9: ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	309	85%
b. No	54	15%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

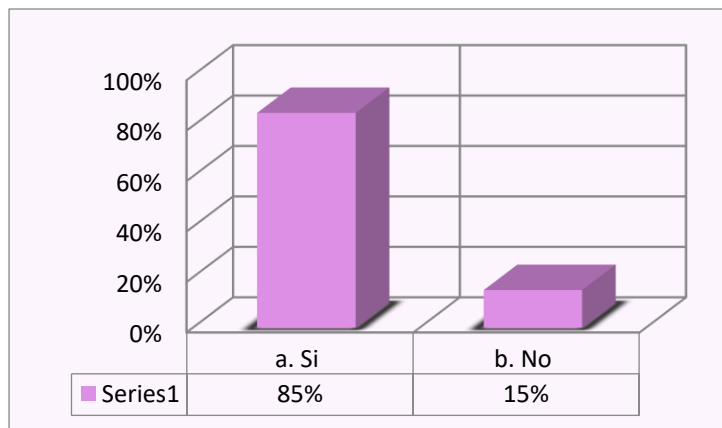


Figura 9

Análisis gráfico del Item9

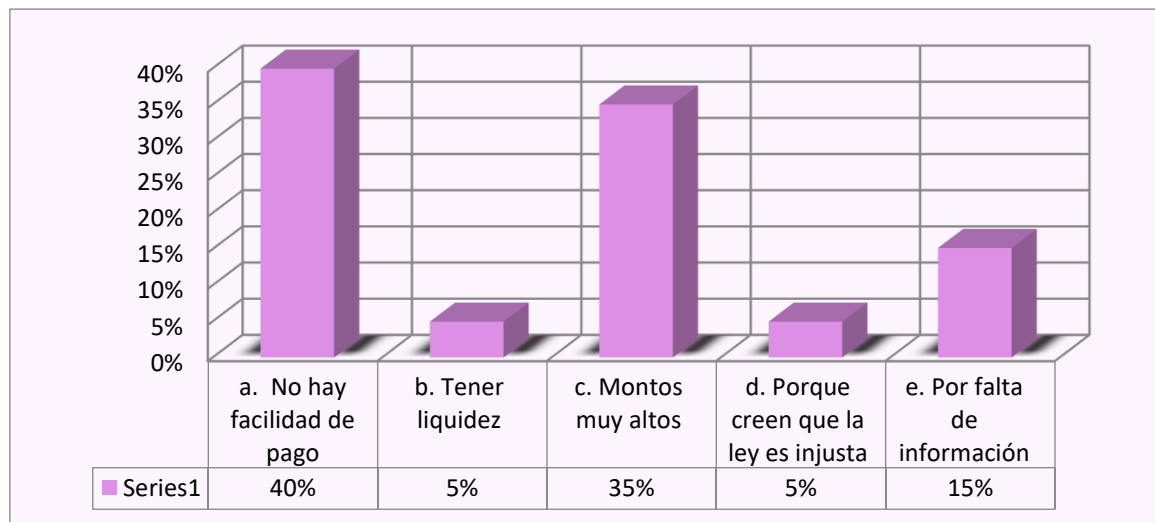
Interpretación: Según la tabla 9 y figura 9 podemos decir que del 100% de los que se les encuestó, encontramos que un 85% llega a considerar que los niveles de informalidad sí es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria y el 15% considera que el nivel de informalidad No es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria.

Tabla 10

Ítem 10: ¿Puede indicar usted, cuáles son los factores influyen la evasión tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
a. No hay facilidad de pago	145	40%
b. Tener liquidez	18	5%
c. Impuestos muy altos	127	35%
d. Porque creen que la ley es injusta	18	5%
e. Por falta de información	55	15%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

**Figura 10**

Análisis gráfico del Ítem 10

Interpretación: Según la tabla 10 y figura 10 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 40% indican que el que no tengan facilidad de pago es factor influyente en la evasión tributaria, el 5% indican que el tener liquidez es factor influyente en la evasión tributaria, el 35% indican que el tener montos muy altos son factores influyentes en la evasión tributaria, el 5% indican que en el que la ley sea injusta es factor influyente en la evasión tributaria y el 15% indican que la falta de información sería factor influyente en la evasión tributaria

Tabla 11

Ítem 11: Considera usted que es importante aportar con los tributos a la SUNAT

	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	236	65%
b. Tal vez	118	33%
c. No	9	2%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

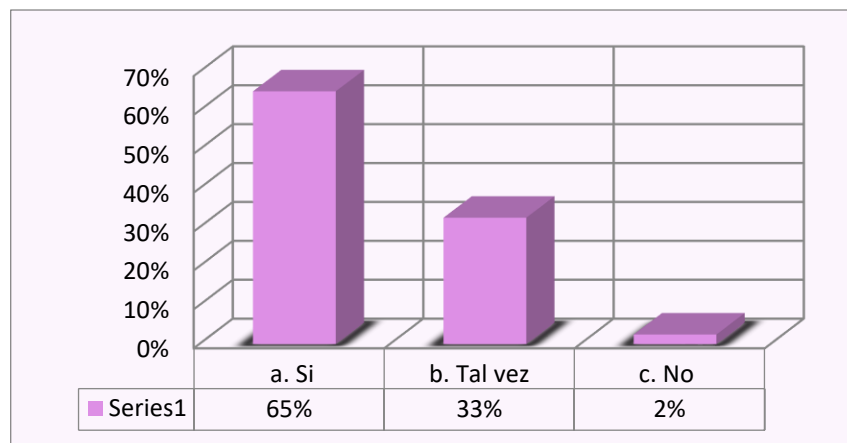


Figura 11

Análisis gráfico del Ítem 11

Interpretación: Según la tabla 11 y figura 11 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 65% Sí considera que es importante aportar con los tributos a la SUNAT, el 33% considera que tal vez sea importante aportar con los tributos a la SUNAT, el 2% considera que no es importante aportar con los tributos a la SUNAT.

Tabla 12

Ítem 12: ¿Realiza sus compras y ventas con boletas?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Menos de 30%	272	75%
b. De 30% a 50%	82	23%
c. De 60% a 80%	9	2%
d. Más de 80%	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

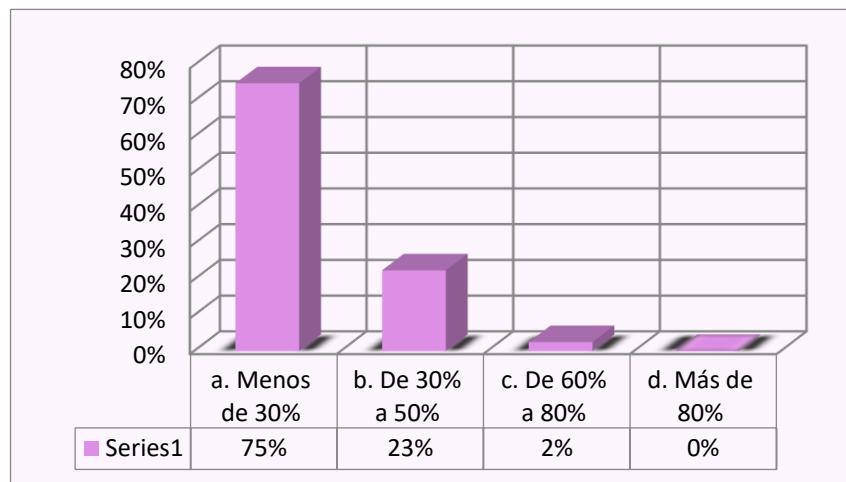


Figura 12

Análisis gráfico del Ítem 12

Interpretación: Según la tabla 12 y figura 12 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 75% realiza sus compras y ventas con boletas en menos de un 30%, el 23% realiza sus compras y ventas con boletas de un 30% al 50%, el 2% realiza sus compras y ventas con boletas de 60% a 80%.

Tabla 13

Ítem 13: ¿Realiza sus compras y ventas con facturas?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Menos de 30%	290	80%
b. De 30% a 50%	73	20%
c. De 60% a 80%	0	0%
d. Más de 80%	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

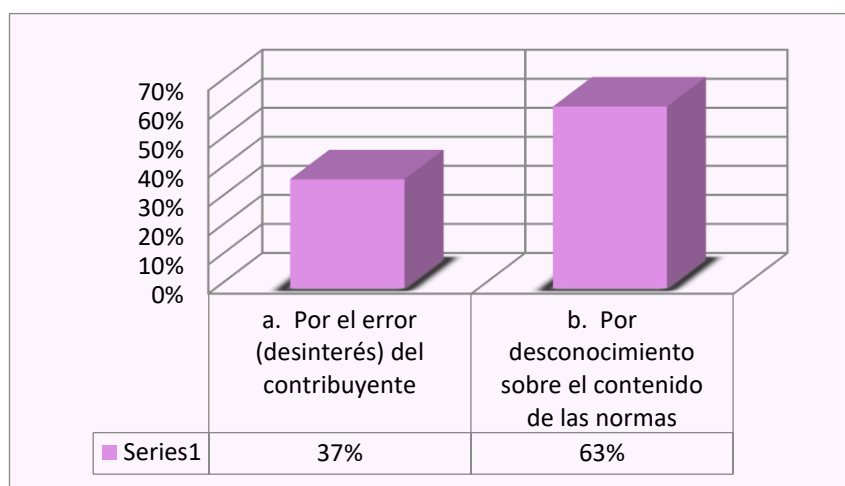


Figura 13

Análisis gráfico del Ítem 13

Interpretación: Según la tabla 13 y figura 13 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 80% realiza sus compras y ventas con facturas en menos de un 30%, el 20% realiza sus compras y ventas con facturas de un 30% al 50%.

Tabla 14

Ítem 14: Conoce usted cuales son las ventajas de ser un contribuyente formal

	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	73	20%
b. No	290	80%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

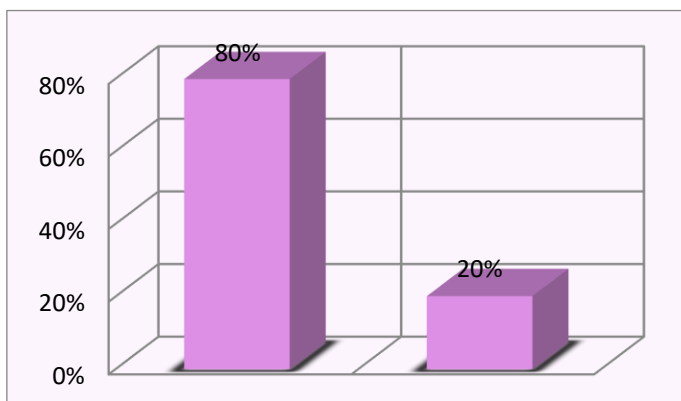


Figura 14

Análisis gráfico del Ítem 14

Interpretación: Según la tabla 14 y figura 14 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 80% no conoce cuales son las ventajas de ser un contribuyente formal, el 20% si conoce cuales son las ventajas de ser un contribuyente formal.

Tabla 15

Ítem 15: ¿Alguna vez usted ha recibido alguna charla por parte de la Sunat o de algún especialista en la materia tributaria del colegio de contadores, sobre cómo debe formalizarse?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Si	118	33%
b. No	245	67%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

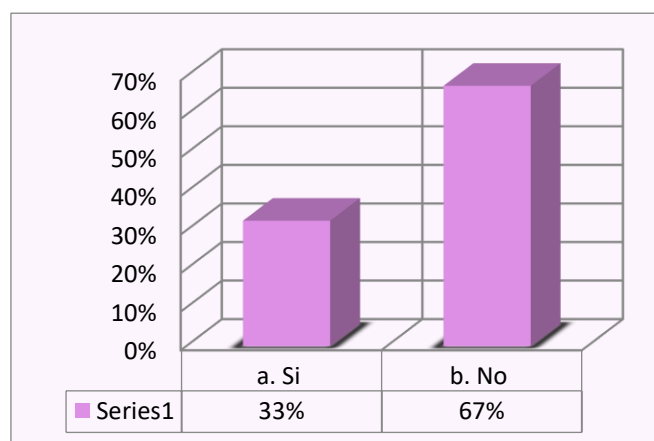


Figura 15

Análisis gráfico del Ítem 15

Interpretación: Según la tabla 15 y figura 15 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 33% Sí ha recibido alguna charla por parte de la SUNAT o de algún especialista en materia tributaria y el 67% No ha recibido charlas por parte de la SUNAT o de algún especialista en la materia tributaria del colegio de contadores.

Tabla 16

Ítem 16: ¿Ha sido alguna vez fiscalizado por alguna entidad (Municipio, SUNAT)?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Nunca	172	47%
b. Una vez	118	33%
c. Dos veces	73	20%
d. Casi siempre	0	0%
e. Siempre	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

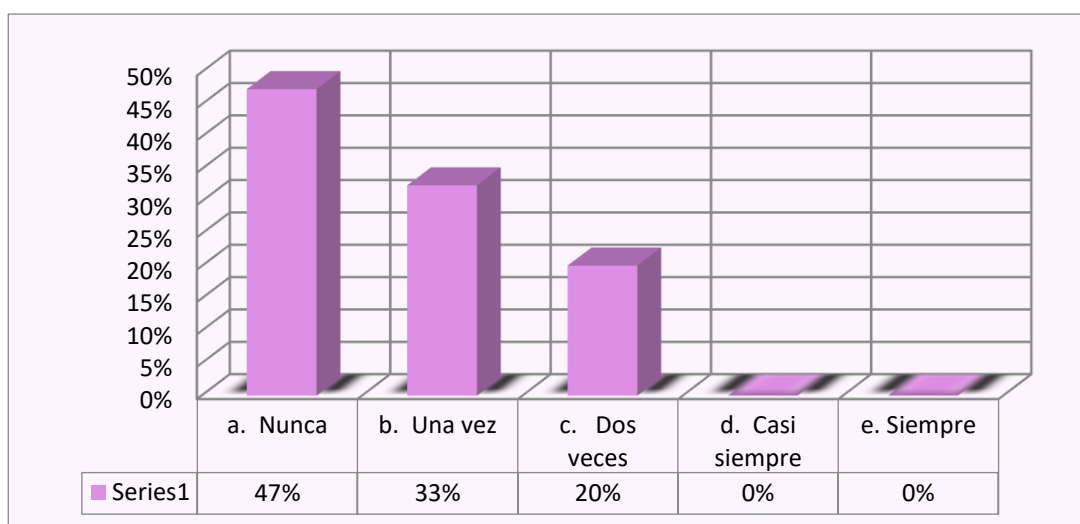


Figura 16

Análisis gráfico del Ítem 16

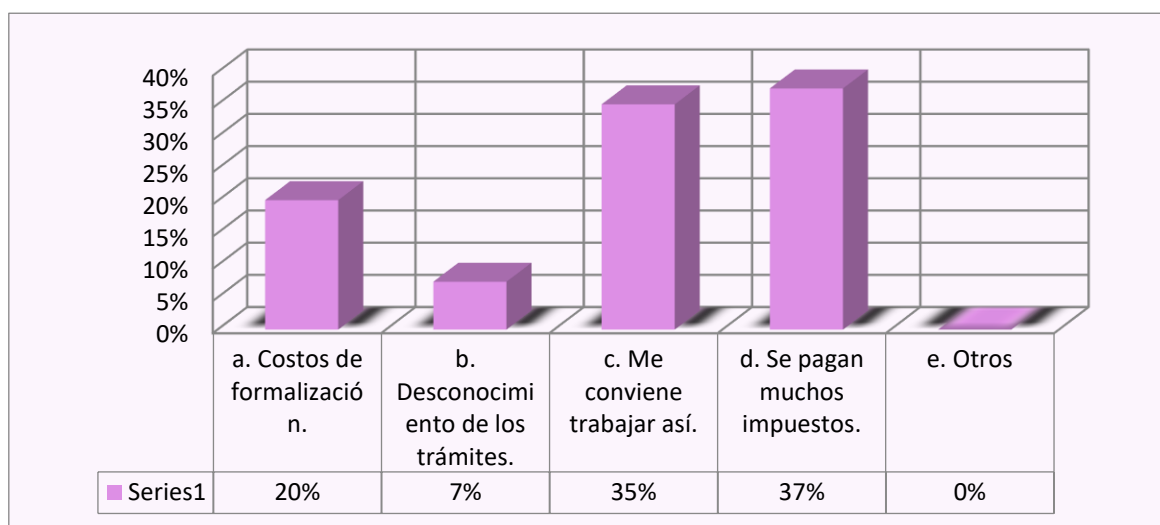
Interpretación: Según la tabla 16 y figura 16 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 47% Nunca ha sido fiscalizado por Municipio o SUNAT, el 33% ha sido fiscalizado una vez por Municipio o SUNAT, el 20% ha sido fiscalizado al menos dos veces por Municipio o SUNAT

Tabla 17

Ítem 17: ¿Cuál es el principal motivo por el que no se formaliza?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Costos de formalización.	73	20%
b. Desconocimiento de los trámites.	27	7%
c. Me conviene trabajar así.	127	35%
d. Se pagan muchos impuestos.	136	37%
e. Otros	0	0%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

**Figura 17**

Análisis gráfico del Ítem 17

Interpretación: Según la tabla 17 y figura 17 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 20% considera de que los costos de formalización, es el principal motivo por el que no se formaliza, el 7% considera de que el desconocimiento que tiene sobre los tramites , es el principal motivo por el que no se formaliza, el 35% considera de que le conviene trabajar de esa manera y ese es el principal motivo por el que no se formaliza y el 37% considera de por el pago excesivo de los impuestos seria el principal motivo por el que no se formaliza

Tabla 18

Ítem 18: ¿Según Ud. cuál es el motivo por el que no se cumple con las obligaciones

	Frecuencia	Porcentaje
a. Por el error (desinterés) del contribuyente	136	37%
b. Por desconocimiento sobre el contenido de las normas	227	63%
Total	363	100%

Fuente: Base de Datos del Cuestionario Utilizado

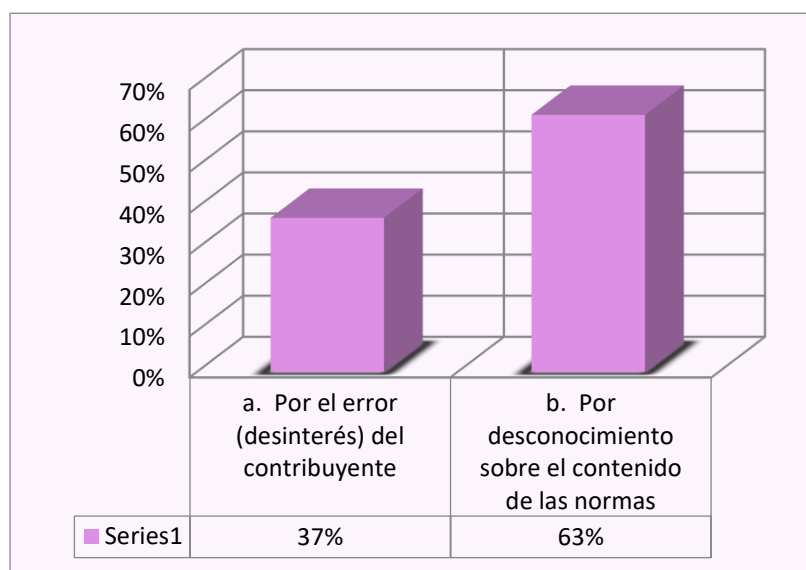


Figura 18

Análisis gráfico del Ítem 18

Interpretación: Según la tabla 18 y figura 18 podemos decir que del 100% de encuestados, encontramos que un 37% considera que el motivo por el que no se cumple con las obligaciones es por error o desinterés del mismo contribuyente, mientras que el 63% considera que el motivo por el que no se cumple con las obligaciones es por el desconocimiento que tienen sobre las normas.

4.2. Discusión de Resultados

De las hipótesis planteadas tenemos que en el informalismo de los comerciantes que son minoristas del mercado Moshoqueque y su impacto en la evasión tributaria año 2020 se diseñó un instrumento (cuestionario estructurado), dirigido a la población objeto de estudio (los comerciantes minoristas) cuyo objetivo fue validar como los diferentes factores que generan la informalidad contribuyen y generan un impacto negativo sobre las dos principales causas de evasión tributaria. Estas variables Informalidad (independiente) y Evasión (dependiente), fueron contrastadas de manera independiente como hipótesis específicas ayudando a una mejor comprensión y explicación de la hipótesis general.

En todos los casos las hipótesis han sido contrastadas de acuerdo a la metodología de investigación, concluyendo que, se confirma la hipótesis positiva en el sentido que la informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque genera un impacto altamente negativo en la evasión tributaria año 2020.

Este estudio contrastado con otros antecedentes a nivel internacional coincide en lo fundamental por lo que se puede elegir la misma metodología y resultados. (Baldivieso, 2018). En su tesis denominada Evasión tributaria de comerciantes informales en Cochabamba, desarrollada en la Universidad Mayor de San Simón – Bolivia. Esta investigación tuvo como objetivo general determinar las causas de la evasión tributaria de los comerciantes informales del departamento de Cochabamba. Donde fue de tipo descriptiva por que utilizo el método de análisis y en base a eso se llegó a proponer las estrategias con el fin de poder reducir el nivel de evasión tributaria de comerciantes informales del departamento de Cochabamba- Bolivia. Se concluyó que el tamaño del comercio informal en Bolivia se encuentra entre 54% y 63%, por ende, en el Departamento de Cochabamba es más del 50% del comercio informal enfocado en el mercado central del mismo. El comercio informal es difícil de desaparecer, tratarlo de regularizar será complicado por la ley porque la informalidad llega a crecer cada día más, ya que en el tiempo actual se acrecienta más en los comerciantes formales y donde su razón más frecuente que llega a originar las evasiones tributarias serian la desconfianza de los contribuyentes que se

llegan a originar en las evasiones tributarias son, las desconfianzas en los contribuyentes en el país sobre el destino de los dineros por el pago de sus impuestos, se tiene también que la desempleabilidad llega a jugar un tema muy importante en el estudio de las informalidades, porque es debido a que es una de la causa fundamental para que se llegue a presentar este fenómeno, las imposibilidades de llegar a encontrar las fuentes de trabajo para llegar a subsistir, las poblaciones llegan a buscar de unas u otra formas de poder llegar a generar el ingreso para no llegar a caer en los desempleos y es así que optan por el comercio informal. Como se podrá apreciar es muy similar a nuestra investigación lo que garantiza el empleo de una metodología validada en otras investigaciones.

Para la realización del Objetivo específico 01: Determinar los factores que más contribuyen a generar la informalidad en los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, podemos decir lo siguiente:

Con respecto a los factores que más contribuyen a generar la informalidad en el comercio minorista del mercado Moshoqueque, tenemos que el 70% de los comerciantes tienen un nivel de instrucción secundario, evidenciando que ante ello existe falta de oportunidades y se incrementa con las crisis económica, así como que el 67% de ellos aún no estén formalizados, esto se debe también a que el 33% de ellos opinan que los costos para la formalización son muy excesivos, así como el 53% dice que los registros contables que llevan son muy complicados y por ello no acceden a la formalización, así mismo la evidencia de las faltas de informaciones, orientación y culturas tributarias que llegan a tener los comerciantes, ya que el 47% de ellos sabe muy poco sobre el tema de evasión tributaria, así como de que el 40% de ellos dice que no les dan facilidades de pago para sus tributos y el 35% por que paga mucho si tributara, otro factor seria el hecho de que el 47% de los comerciantes diga que nunca fueron fiscalizados y el 33% que solo una vez, considerando para ellos un desinterés por una gestión poco frecuente por parte de la autoridad tributaria (ver tablas, 3;5;6;7;10;16).

Para la realización del Objetivo específico 02: Determinar las modalidades predominantes de evasión tributaria que se presentan entre los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque, podemos decir lo siguiente:

Con respecto a las modalidades predominantes de evasión tributaria en los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, tenemos que: El 33% de ellos no cumplen con lo que manda la norma tributaria, si bien es cierto no son la mayoría, quiere decir que aún no están concientizados y por ello existe evasión tributaria, Así también encontramos que otra modalidad de evasión tributaria es el no entregar los respectivos comprobantes de pago a sus clientes, así tenemos con ello que solo el 65% de los comerciantes entrega menos del 30% en boletas de ventas y el 80% entrega menos del 30% de facturas a sus clientes, notándose la evasión tributaria por parte de estos, al no cumplir sus obligaciones tributarias tal y como lo exige la norma, así también encontramos que existe un desconocimiento de aplicación de la norma, el 63% tiene desconocimiento y el 37% tiene desinterés por esta, así como el 37% dice que paga mucho por los impuestos y continúan en la evasión de los mismos, a la que se le suman el 35 % de los que opinan que les conviene trabajar de esa manera , porque así obtienen más ingresos, siendo estas modalidades las que más predominan entre los comerciantes del mercado de Moshoqueque en José Leonardo Ortiz de Chiclayo, (ver tablas: 11;12;13;16;17;18)

Otra investigación de características similares a la determinación de nuestros objetivos fue la de (Torres, 2019). Influencias en culturas tributarias sobre La evasión de impuestos de los Comerciantes del mercado municipal “Roberto Segura”, Jaén – 2018”. Donde esta concluyó en que la cultura de tributos para los comerciantes se deberá a los escasos conocimientos tributarios; así, por lo tanto, esta llega a influir en dirección con evadir el impuesto, por los desconocimientos y la falta de educaciones y los descuidos de las autoridades respectivas.

Habiendo contrastado el problema, con los objetivos las hipótesis y las variables que ellas se desprenden de acuerdo al marco teórico y los respectivos instrumentos hasta llegar a los resultados, conclusiones y recomendaciones se ha establecido una coherencia total en los hallazgos por lo que las conclusiones responden de manera fehaciente y coherente al problema de investigación. La matriz de consistencia fue de mucha utilidad para este proceso.

V. CONCLUSIONES

1. Se concluye que el impacto que genera la informalidad de los comerciantes minoristas y su vinculación es alto. Generando menos ingresos a la Administración Tributaria, ello afecta al erario nacional, y la distribución de los presupuestos cada vez se reducen para que las autoridades competentes puedan cumplir con las diversos compromisos y necesidades de cada ciudad.
2. Los factores que contribuyen a generar la informalidad son los siguientes: la mayoría de las comerciantes tienen solo nivel secundario, desconocimiento de las normas tributarias. Pagar menos o nada de impuestos y tener que llevar contabilidad.
3. En general la modalidad de evasión tributaria es que no cumplen con sus obligaciones, detallando especialmente las siguientes: No emiten ni solicitan comprobantes de pago (facturas y boletas) ya sea por las operaciones que realiza de ventas y compras. Declaran datos falsos al para reducir sus ingresos al declarar sus ventas reales y sus trabajadores no están en planillas.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Administración Tributaria crear estrategias para motivar a los comerciantes a formalizar sus negocios, creando una oficina móvil que llegue al Mercado de Moshoqueque dos veces por semana para su inscripción al registro Único de Contribuyentes u otros trámites y/o consultas que deseen realizar, igual y con protección policial alguna entidad bancaria que se encargue del cobro de impuestos

Se recomienda a la administración Tributaria informar a los comerciantes de los beneficios que tienen al integrarse a la formalidad. Fomentar la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales. Difundir mediante los medios de comunicación campañas para crear una mayor conciencia tributaria en los contribuyentes, como enseñar a utilizar las diversas herramientas y aplicativos virtuales para la liquidación y el pago de sus tributos, establecer centros de atención al contribuyente en lugares estratégicos, informándoles el destino de los tributos que cancelan, ello va a contribuir a la reducción de la informalidad y al incremento de la recaudación tributaria

Se recomienda a la Administración Tributaria inicialmente informar a los comerciantes, sea por charlas y/o documentos informativos las modalidades de evasión tributaria que vienen practicando, ya sea por desconocimiento o de manera intencional y cuáles son las consecuencias de su comportamiento tributario. Que no sea inicialmente con un fin sancionador, sino como fin orientador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andina . (s.f.). Evasión Tributaria - MEF. *Agencia Andina* .

Asqui, R. (2018). *Evasión Tributaria en Rentas de Tercera Categoría de la Sección Abarrotes del mercado Las Mercedes*. Repositorio Digital Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

Baldivieso, R. (2018). *Evasión tributaria de comerciantes informales en Cochabamba*. Tesis Pregrado, Repositorio Digital Universidad Mayor de San Simón.

BCR. (s/f). Publicaciones Estudios económicos. *Estudios Económicos*.

Capuñay, J., & Silva, M. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la Evasión de impuestos en los Comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque – Lambayeque 2017*. Tesis Pregrado, Universidad Señor de Sipán.

Davila, V. (2019). *Estrategia para disminuir la evasión tributaria, sector informal de la Bahía*. Tesis Pregrado, Repositorio Digital Universidad de Guayaquil.

Ochoa, M. (2014). *Elusión o evasión fiscal*. *Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*. México: RICEA.

OIT. (2014). Economía informal en el País.

OIT, O. I. (2019). Obtenido de <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Padilla, J. (2019). *La informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minorista del mercado de Moshoqueque, Chiclayo*.

Pereyra, J. (2009). *Haciendo Ciudades y Ciudadanía desde Espacios Locales*. Buenos Aires: CLACSO.

Ramos, A. (2014). *La elusión tributaria y la economía de opción. A propósito de la suspensión de la facultad de SUNAT para aplicar la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario*. Lima: Norma.

- Rentería, J. (2018). *¿Qué es la evasión tributaria?* Obtenido de <https://www.misabogados.com/blog/es/que-es-la-evasion-tributaria>
- Sandoval, G. (2014). *La informalidad laboral: causas generales. Equidad & Desarrollo*. Bogotá: ARFO.
- Solís, I. (2003). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. Análisis documental.
- SUNAT. (Agosto, 2015). *Revista Tributemos*. Consultado en:.
- Tokman, V. (2008). *Flexiguridad con informalidad: opciones y restricciones*. Santiago de Chile: Cepal.
- Torres, R. (2019). *Influencia de la cultura tributaria en La evasión de impuestos de los Comerciantes del mercado municipal “Roberto Segura”, Jaén – 2018*. Tesis Pregrado, Repositorio Digital Universidad Señor de Sipán.
- Urday, S. (2017). *Asociación de Bancos del Perú - Asbanc* . Obtenido de <https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Asbanc-Semanal-271.pdf>
- Vela, V. (2017). *Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión de Impuestos de los Microempresarios en Lima Metropolitana Años 2015-2016- Lima, Perú*. Tesis de Pregrado, Universidad Ricardo Palma.
- Samayoa, A. (Octubre de 2017). *Cultura Tributaria en Guatemala. La importancia de la planificación fiscal*. Obtenido de <http://alegalis.com>: <http://alegalis.com/1495-2/>
- Yangali, N. (2015). *Código tributario: Aplicación Practica* (Primera ed.). Lima, Perú: Gaceta Juridica S.A.
- Yañez, J. (Octubre de 2016). *Evasión Tributaria: Atentado a la Equidad*. CET- Centro de Estudios Tributarios, 171 - 206.

- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia Bogotá. *Revista Ciudades, estados y política*, 21-35.
- Bowles, E. (29 de Julio de 2014). *Cultura Tributaria*. Obtenido de opinioneideas.org: http://www.opinioneideas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1990:cultura-tributaria&catid=46:economia&Itemid=61
- Bravo, F. (2012). *Cultura tributaria. Libro de consulta* (Segunda ed., Vol. I). (Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, Ed.) Lima, Perú.
- Garcia, J. (13 de Junio de 2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. Obtenido de uch.edu.pe/uch-noticias: <http://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. Sexta edicion). Mexico, Mexico D.F., Mexico: Mc Graw Hill.

Anexo 1: Declaratoria de autenticidad - Autor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, CHAVEZ BURGOS SONIA.....adscrito a la escuela profesional de
CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN, de la Universidad Particular de Chiclayo,
identificado con DNI N° 71554383.....Con la tesis LA INFORMALIDAD DE
LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MOSHO QUEQUE
DEL DISTRITO DE J.L.O. Y SU IMPACTO EN LA EVASION
TRIBUTARIA AÑO 2020.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Particular de Chiclayo.

Chiclayo, 09-08-2021

CHAVEZ BURGOS SONIA ZISBETH
DNI: 71554383

Anexo 2: Declaración de Autenticidad – Asesor

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Yo, **JULIO CESAR SANCHEZ VASQUEZ**, identificado con DNI N° 16403040, Docente de la **FACEN**, Facultad de Comunicación, Empresa y Negocios, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN** de la **UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO**.

DECLARO BAJO JURAMENTO que soy Asesor de la Tesis titulada:

LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS EN EL MERCADO MOSHOQUEQUE DEL DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ Y SU IMPACTO EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA AÑO 2020, presentado por la Bach.**CHAVEZ BURGOS SONIA LISBETH**, identificada con de DNI 71554383, para optar el Título Profesional de **CONTADOR PUBLICO**, es auténtica, original, inédita y no vulnera los derechos intelectuales de terceros, por lo que asumo la responsabilidad si no se ajusta a la verdad, someténdome a la normatividad vigente de la Universidad Particular de Chiclayo.

Chiclayo, 09 de Agosto del 2021



Mag. CPC JULIO C. SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Docente FACEN
DNI: 163403040

Anexo 3: Matriz de Consistencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS		CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS
¿Cuál es el impacto que genera la Informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoque del distrito de José Leonardo Ortiz en la evasión tributaria año 2020?	Determinar cuál es el impacto que genera la Informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoque del distrito de José Leonardo Ortiz en la evasión tributaria año 2020	La Informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoque del distrito de José Leonardo Ortiz genera un impacto negativo en la evasión tributaria año 2020	Variable Independiente INFORMALIDAD	Factores Internos y Externos	-Grado de instrucción -Lugar de Origen -Lugar de trabajo -Tipo de crédito -Instituciones involucradas en la formalización - Porcentajes de empresas formales e informales
1. ¿Cuáles son los factores que más contribuyen a generar la informalidad en los comerciantes minoristas del mercado Moshoque?, 2.- ¿Cuáles son las modalidades predominantes de evasión tributaria que se presentan entre los comerciantes minoristas del Mercado Moshoque?	1.- Determinar los factores que más contribuyen a generar la informalidad en los comerciantes minoristas del mercado Moshoque y 2.-Determinar las modalidades predominantes de evasión tributaria que se presentan entre los comerciantes minoristas del Mercado Moshoque	1. Existen factores que contribuyen a generar la informalidad en los comerciantes minoristas del mercado Moshoque 2. Existen modalidades de evasión tributaria que se presentan entre los comerciantes minoristas del Mercado Moshoque.	Variable Dependiente EVASIÓN TRIBUTARIA	Involuntaria – No dolosa Voluntaria - Dolosa	-Error u ignorancia del Contribuyente De las Normas Tributarias -Evasión, pura simulación

Anexo 4: Instrumento de la Encuesta



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO



FACULTAD DE COMUNICACIÓN EMPRESA Y NEGOCIOS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN

A continuación, presentamos una serie de preguntas vinculadas al trabajo y nuestra actividad. le pedimos responda su opinión marcando con un aspa o encerrando en un círculo. Es anónima y confidencial **OBJETIVO:** Determinar cuál es el impacto que genera la Informalidad de los comerciantes minoristas en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz en la evasión tributaria año 2020

1. ¿Qué tipo de empresa tiene usted?
 - a. Persona Jurídica
 - b. Persona Jurídica
 - c. Ninguna
2. ¿Hace cuánto tiempo inicio actividades su empresa?
 - a. Menos de 2 años
 - b. De 3 años a 5 años
 - c. Más de 6 años
3. ¿Qué grado de instrucción académica tiene usted?
 - a. Primaria
 - b. Secundaria
 - c. Universitaria o Técnica d. Ninguna de las anteriores.
4. Sabe Usted. ¿Qué es informalidad?
 - a. Si
 - b. No
5. ¿Su empresa esta formalizada?
 - a. Si
 - b. No
6. ¿cuáles cree que son los factores por las cuales los Comerciantes son informales?
 - a. Se vende muy poco
 - b. Registro contable complicado
 - c. Altos costos de formalización
 - d. Tasa altas de impuestos
7. Sabe Usted. ¿Qué es evasión tributaria?
 - a. Si
 - b. Poco
 - c. No

8. ¿Cuántos es el aproximado de sus ventas anuales?
- Menos de S/.75, 000
 - De S/.75, 000 a S/. 100,000
 - De S/.100, 000 a S/. 130,000
 - De S/.130,000 a más
9. ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?
- Si
 - No
10. ¿Puede indicar usted, cuáles son los factores influyen la evasión tributaria?
- No hay facilidad de pago
 - Tener liquidez
 - Montos muy altos
 - Porque creen que la ley es injusta
 - Por falta de información
11. Considera usted que es importante aportar con los tributos a la SUNAT.
- Si
 - Tal vez
 - No
12. ¿Realiza sus compras y ventas con boletas?
- SI _____ NO _____
- Menos de 30%
 - De 30% a 50%
 - De 60% a 80%
 - Más de 80%
13. ¿Realiza sus compras y ventas con facturas?
- SI _____ NO _____
- Menos de 30%
 - De 30% a 50%
 - De 60% a 80%
 - Más de 80%
14. Conoce usted cuales son las ventajas de ser un contribuyente formal
- Si
 - No
15. ¿Alguna vez usted ha recibido alguna charla por parte de la Sunat o de algún especialista en la materia tributaria del colegio de contadores, sobre cómo debe formalizarse?
- Si
 - No
16. ¿Ha sido alguna vez fiscalizado por alguna entidad (Municipio, SUNAT)?
- Nunca
 - Una vez
 - Dos veces
 - Casi siempre
 - Siempre
17. ¿Cuál es el principal motivo por el que no se formaliza?
- Costos de formalización.

- b. Desconocimiento de los trámites.
- c. Me conviene trabajar así.
- d. Se pagan muchos impuestos.
- e. Otros _____

18. ¿Según Ud. cuál es el motivo por el que no se cumple con las obligaciones tributarias?

- a. Por el error (desinterés) del contribuyente
- b. Por desconocimiento sobre el contenido de las normas

EI AUTOR

Anexo 5: Validación de Instrumentos



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres PRETEL SALAZAR
CARLOS AMARANTE.....DNI N° 16.473.282
- 1.2. Institución donde labora: CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE NEGOCIOS Y EDUCACIÓN CONTINUA
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación:
ENCUESTA
- 1.4. Autor del instrumento:
- 1.5. Título de la investigación:
LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS EN EL MERCADO MOSHOQUEQUE, DEL DISTRITO DE JOSE L. ORTIZ Y SU EFECTO EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA AÑO 2020

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			94
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			92
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			94
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			94
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			94
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			93
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			92
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			92
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			96

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: CUMPLE LOS REQUISITOS PRINCIPALES PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS MERCADO MOSHOQUEQUE Y SU EFECTO EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93.44


 CPCC. CARLOS PRETEL SALAZAR
 Mg. CONTABILIDAD - AUDITORIA
 MAT. 04-0736
 CPCC N° : 00008161



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres *Ramirez Tejerry, Oswaldo Felix*
DNI N° *16436869*
- 1.2. Institución donde labora: *Un dependiente*
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: *Encuesta*
- 1.4. Autor del instrumento:
Bach. Chavez Burgos, Sonia Lisbeth
- 1.5. Título de la investigación: *La informalidad de los comerciantes
Minoristas en el Mercado Moshogueque del Distrito de José
Leonardo Ortiz y su impacto en la evasión Tributaria año 2020*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			95
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			95
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			100
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			99
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			99
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			100
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			100
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			100

III. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** El Instrumento de Investigación 'Encuesta' aplicado a los Concejantes miembros del Mdo Moshoogwe es muy valioso para poder conocer como operan dentro de ella, obteniendo información muy importante sobre la información para su tratamiento y solución de acuerdo a los Conclusiones y Recomendaciones.

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 98.1


Ovidio R. Ramírez Pérez



**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE
CHICLAYO**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y TRIBUTACIÓN**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN**

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres CASTAÑEDA PEREZ SORGE
.....DNI N° 16 478232.....

1.2. Institución donde labora: INDEPENDIENTE
.....

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación:

1.4. Autor del instrumento: ENCUESTA
CHAVEZ BURGOS SONIA LISBETH

1.5. Título de la investigación:
LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS
EN EL MERCADO MOSHOQUEBUE DEL DISTRITO DE SOSE
LEONARDO ORTIZ Y SU EFECTO EN LA EVASION
TRIBUTARIA AÑO 2020.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			95
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			97
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			98
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			98
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			99
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			97
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación			97

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: LA ENCUESTA HA SIDO MUY BIEN APLICADA YA QUE DESPEJA TODAS LAS INTERROGANTES QUE SE HAN GENERADO EN LA TESIS - APLICADA A LOS COMERCIANTES MINORISTAS.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97.2


 Mag. Jorge A. Castañeda Pérez
 Registro N° 4392M - 2018 - UNPRG